

V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires, 2010.

Subdesarrollo y Democracia: Teoría y Práctica desde América Latina.

de la Fuente Limón Héctor.

Cita:

de la Fuente Limón Héctor (2010). *Subdesarrollo y Democracia: Teoría y Práctica desde América Latina*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/852>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

***Subdesarrollo y Democracia:
Teoría y Práctica desde América Latina***

Héctor de la Fuente Limón

Área Temática: Política Comparada

Institución de Procedencia: Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Correo Electrónico: h-dela Fuente@hotmail.com

Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010.

RESUMEN

Se elabora una evaluación crítica general sobre las aportaciones que desde la teoría y la práctica latinoamericanas se han orientado a tratar el tema de la relación entre desenvolvimiento económico y democracia, comenzando en la década de los cincuenta del siglo pasado hasta nuestros días, y se postula la necesidad de orientar la discusión a partir de la construcción de un marco interpretativo que ubique la problemática en el seno de la relación capital-trabajo.

Subdesarrollo y Democracia: Teoría y Práctica desde América Latina

Héctor de la Fuente Limón.

Las preocupaciones por estudiar la relación existente entre el desarrollo económico y la democracia, si bien no son nuevas en la ciencia política, sí han tomado un nuevo impulso en la primera década del siglo XXI.

Y no es casualidad que esto esté sucediendo, particularmente si observamos los cuestionamientos que se han hecho en los últimos años a las democracias desde los sectores más desprotegidos de la sociedad -particularmente en las naciones más atrasadas-, ante la incapacidad de este tipo de regímenes para lograr un mayor bienestar social para sus pueblos.

Uno de los principales señalamientos de un estudio realizado por el PNUD en 2004,¹ es el desprestigio del Estado y las instituciones democráticas frente a la población en un contexto de elevados niveles de pobreza, de desigualdad social, de exclusión económica y social, de desprotección frente a la violencia y otros problemas sociales que afectan a grandes sectores de la población.

La población de la región no sólo está inconforme con los logros económicos que la democracia puede ofrecer en términos de bienestar social, sino que estaría dispuesta a legitimar un régimen autoritario que le resolviera sus necesidades materiales más inmediatas.

Esta afirmación pudiera dar cuenta de una relación lineal entre la necesidad de la elevación del desarrollo económico traducido en bienestar social y los problemas de la consolidación de la democracia en Latinoamérica, misma que los estudios empíricos han tratado de ratificar. Pero esto no ha sido nada sencillo.

Si tomamos a manera de ejemplo los datos del estudio *El Mundo en 2007*, publicado por el diario inglés *The Economist* y relacionamos las calificaciones que otorga a los regímenes políticos en el mundo con sus niveles de renta, observaremos que prácticamente todos los países desarrollados son *democracias plenas*, mientras la mayoría de los países más subdesarrollados cuentan con regímenes autoritarios; pero los países con ingresos medios en su mayoría tienden a concentrarse en nebulosas categorías intermedias denominadas *democracias plenas o regímenes híbridos*.²

Pero además, el problema aquí y en otros estudios similares es la renta *per cápita* como indicador de desarrollo, ya que dicho concepto arbitrariamente divide el valor monetario de los bienes totales producidos por los países en un año y los divide entre su número de habitantes, haciendo abstracción de la forma en que realmente se distribuyen entre los miembros de la sociedad. Lo que puede llevar a conclusiones equivocadas.

Sin embargo, el interés por analizar la relación entre desarrollo y democracia ha inquietado a diferentes corrientes de pensamiento, particularmente aquéllas que podemos identificar dentro de la teoría de la modernización. Desde que apareció la obra pionera de Seymour Martin Lipset, *Algunos requisitos sociales de la democracia: Desarrollo Económico y Legitimidad política*, se han desarrollado estudios cualitativos con metodologías cada vez

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, op. cit.

² Economist Intelligence Unit democracy index, *The World in 2007*, The Economist, 2006. Para comparar la renta *per capita* entre países ver Banco Mundial, *Ingreso de de las economías*, Julio 2007. (Documento en línea). Disponible en la página Web: [http://www.bancomundial.org/datos/clasificacion_paises.html].

más sofisticadas para dar cuenta de esta relación, contribuyendo de manera notable a la aportación de datos sobre este fenómeno. Sin embargo, cuando se ha pasado al plano explicativo se advierten serias contradicciones y deficiencias analíticas incluso entre enfoques similares. A más de cuarenta años de estudios sobre el tema, no parece haber una explicación lo suficientemente coherente, que haya pasado la prueba del tiempo.

Uno de los problemas explicativos más notorios surge, como se puede observar en el estudio citado anteriormente, cuando se pasa a analizar a naciones con renta media, particularmente en el caso de los países de América Latina³, que parecen moverse en términos generales a contrapelo de las tendencias generales a nivel mundial. Desde este marco interpretativo, pareciera que en esta parte del planeta, en determinadas coyunturas históricas, a un importante incremento de la renta *per cápita* no ha correspondido un mayor grado de democratización de sus regímenes políticos, y en sentido opuesto, como se supone está ocurriendo actualmente, a un descenso de los niveles de ingresos no ha correspondido una “escalada” autoritaria, sino al contrario, un “auge” democrático.

Esto es así porque la historia demuestra que no existe una relación mecánica entre la renta *per cápita* y los niveles de democracia de un régimen político. Actualmente países como Venezuela, Bolivia y Ecuador se caracterizan por tener regímenes que han recibido críticas de diversas organizaciones internacionales por alejarse del paradigma de la democracia liberal, y sin embargo gozan de un enorme respaldo popular ratificado por la vía de las urnas, gracias a que lograron articular la movilización social en sus países contra la globalización neoliberal y constituir gobiernos con un amplio respaldo popular. Por otra parte, hay países como Colombia cuyos regímenes son caracterizados como democracias y viven una franca militarización al interior de sus fronteras, en un permanente conflicto social. Todo apunta a que hay que buscar en la lucha de clases, las claves para caracterizar los posibles vínculos entre desarrollo y democracia.⁴

Por lo tanto, consideramos que las deficiencias interpretativas en las investigaciones sobre el tema se encuentran, no tanto en las sofisticadas metodologías utilizadas en la medición de las variables desarrollo y democracia, sino en la base común que a nivel teórico han compartido estos estudios. Es en la interpretación misma de los conceptos donde se debe empezar a buscar respuestas que nos permitan emprender nuevas rutas para el abordaje de este importante tema.

Así mismo, el diagnóstico atribuible a la teoría de la modernización en el tratamiento del tema es aplicable a los aportes de las teorías de origen latinoamericano -particularmente la teoría cepalina y la teoría de la dependencia-, aunque por razones distintas, ya que a pesar de

³ Parece haber consenso en afirmar que el poeta colombiano José María Torres Caicedo, fue quien en 1856 acuñó el término América Latina en su poema *Las dos Américas*, dotándolo cultural, geográfica e incluso racialmente, de un sentido o carácter diferenciador frente a Estados Unidos, en el contexto de las ambiciones expansionistas de este país. Originalmente América Latina hacía referencia a todos aquellos países ubicados al sur del río bravo que habían conquistado su independencia del dominio europeo (aunque Panamá se separó de Colombia en 1903, también se considera parte de la región), y que hablaban ya sea español, portugués o francés, es decir, lenguas provenientes del latín o lenguas romance. Es en ese sentido que aquí utilizamos este término, para designar a un conjunto de 19 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, Brasil y Haití. Ver Víctor Bulmer-Thomas. *La historia económica de América Latina desde la independencia*. México, FCE, 1998. p. 11-12.

⁴ Para un análisis de los procesos democratizadores en Venezuela, Ecuador y Bolivia, véase Atilio Borón. “Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: Notas para una discusión”, en *Observatorio Social de América Latina*, Año VII, mayo/agosto 2006, Buenos Aires, CLACSO, pp. 289-304.

sus originales contribuciones a la comprensión de los desafíos que encuentra el desarrollo económico en la región, estas contribuciones no elaboraron un cuerpo teórico igualmente amplio y profundo en el tratamiento de la democracia.

Desde esta perspectiva analítica la democracia no es un tema relevante, cuando mucho se encuentra subordinado a la problemática del desarrollo o la dependencia, ya que aquél era un periodo histórico en el que el principal desafío que se presentaba a los investigadores sociales y a los gobiernos de la región era explicar la realidad latinoamericana para establecer estrategias que le permitieran acceder a la modernidad. Por eso los temas predominantes entre las décadas de los años cincuenta y setenta son el desarrollo, el crecimiento económico, así como el análisis de los procesos de urbanización, secularización, e incorporación social de las capas poblacionales marginadas o excluidas. En este sentido, Lidia Girola afirma:

Algunos investigadores tenían como referente a los procesos europeos o estadounidenses, y se abocaron a estudiar la viabilidad del cambio estructural en América Latina. Otros asociaron los procesos de modernización con las imposiciones del capital internacional y las clases dominantes nativas. No obstante, en la mayoría de los casos a la modernización se la concibe como un cúmulo de procesos en curso, principalmente el de la industrialización, y a la modernidad como una etapa a alcanzar, si acaso en el futuro. Si algunos trabajos son relativamente optimistas, en la mayoría se resaltan las falencias, los obstáculos, y se visualiza la situación como de carencia, tanto de las condiciones materiales como de las 'espirituales', para el logro de la meta propuesta.⁵

En este trabajo revisaremos los desarrollos de los diferentes enfoques teóricos desde los cuales se ha abordado este tema, centrando nuestra atención en las aportaciones, las deficiencias y las omisiones de los mismos, para estar en condiciones de obtener una perspectiva general del estado del arte sobre esta problemática.

El objetivo es analizar la teoría y la práctica del desenvolvimiento económico y la democracia en los países latinoamericanos, para reconstruir dialécticamente las condiciones materiales concretas desde las que se han formulado las explicaciones de esta relación, apuntando críticamente las limitaciones analíticas a las que se ha enfrentado.

1. Desarrollo y democracia desde el enfoque de la teoría de la modernización.

Este tema tiene ya bastante tiempo de ocupar las preocupaciones de la investigación social, particularmente desde la perspectiva de la teoría de la modernización.⁶ Esta teoría establece un abordaje dualista en la explicación del precario desarrollo de todos aquellos países no-modernos. La premisa central es que existen dos tipos de sociedades, las relativamente modernas y las relativamente no modernas, de donde se desprende que éstas últimas deberán seguir los pasos de las primeras para poder alcanzar el desarrollo.

Esta idea tuvo un importante nivel de influencia y sirvió para exportar un modelo universal de desarrollo para la región, acorde a los intereses de Estados Unidos (no es casualidad que Rostow, uno de los teóricos más importantes de la modernización y creador del *esquema de cinco fases*⁷, fungiera como consejero de los presidentes Kennedy y Johnson).

⁵ Lidia Girola, op. cit., p. 18.

⁶ Alvin Y. So. *Social chance and development. Modernization, dependency and world-system theories*. California, USA, Sage Publications Inc., 1990, p.p. 17-37.

⁷ Walter Rostow, desarrollará un esquema de cinco etapas por las que tienen que pasar los países en desarrollo antes de alcanzar la modernidad: i) Fase tradicional con escaso cambio social; ii) precondición para el despegue del crecimiento; iii) Etapa de despegue, que implica elevar la tasa de inversión productiva en un 10% o más del

Pero no sólo se han exportado un conjunto de ideas, sino toda una ideología que pretende hacer aparecer el destino de todas las naciones en desarrollo, inevitablemente dirigido a la modernidad, claro, una modernidad dentro del capitalismo, el cual de ninguna forma puede ser cuestionado, y el tema de la democracia no es la excepción.

Dentro de esta perspectiva, los trabajos que han abordado esta temática y que se han basado en muestras grandes de casos, han concluido que el desarrollo económico de un país, normalmente operacionalizado a través de la renta *per capita*, incide en un mayor grado de democratización de su régimen político.⁸

El desarrollo aparecerá siempre relacionado de manera positiva con la democracia, determinando el nivel de su avance. En consecuencia, la explicación final, en última instancia, independientemente de los matices que cada autor imponga a su reflexión, estará sujeta a la comparación que se haga entre países modernos y no modernos. Es decir, lo que les falta a estos últimos para parecerse a los primeros.

La teoría de la modernización aplicada al análisis de los regímenes políticos tiene su origen en un célebre artículo de Seymour Martin Lipset,⁹ publicado originalmente en 1959. Este autor señala como elementos básicos de la democracia el desarrollo económico y la legitimidad política. Para lo cual aborda el tema estudiando la existencia o inexistencia de la democracia en países europeos, anglosajones y latinoamericanos a partir de ciertos indicadores socioeconómicos de lo que se entiende como modernización, como el ingreso *per cápita*, el nivel educativo, la posesión de teléfono y automóvil, el número de médicos por cada mil habitantes, y el grado de urbanización e industrialización. La correlación encontrada entre desarrollo y democracia será explicada poco tiempo después a partir del cambio de valores, el cual, de acuerdo al autor, estará determinado por el cambio producido en la estructura social en relación directa al nivel de industrialización. En la medida que la modernización avance, se generará la emergencia de una clase media más tolerante en relación a las clases alta y baja, que promoverá el cambio político y los procesos de democratización.

El esquema de Lipset sugiere la existencia de una equitativa distribución del ingreso al interior de las sociedades como requisito fundamental para el fortalecimiento de las clases medias y el cambio de valores que potencien la participación política, lo que implica la existencia de un importante proceso de industrialización que establezca las condiciones económicas que hagan posible la democracia. Pues bien, a cinco décadas de que viera la luz el estudio de Lipset y de un proceso de industrialización truncada en la región, dicha distribución del ingreso no ha sido posible, esto incluso bajo una existencia generalizada de regímenes democráticos en la región.

América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo. Por lo tanto, avanzar hacia una mejor distribución de los ingresos y otros activos sigue siendo una de las tareas pendientes más importantes en el futuro. La notable disparidad distributiva que caracteriza a los países de América Latina puede percibirse al comparar la relación de ingresos entre el decil más rico y los cuatro deciles más pobres, y entre el quinto quintil (es decir, el 20% de hogares situados en el extremo superior de la distribución) y

ingreso nacional; iv) El cambio hacia la modernidad; y v) Fase final, una sociedad altamente consumista. Ver *Íbidem*, p. 30.

⁸ Esta tesis es sustentada en Scott Mainwaring y Aníbal Pérez Liñán. “Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalismo latinoamericano (1945-1996)”, en *América Latina hoy*, número 36. España, Universidad de Salamanca, 2004.

⁹ Seymour Martin Lipset. “Algunos requisitos sociales de la democracia: Desarrollo Económico y Legitimidad política”, en Varios autores, *Diez textos básicos sobre ciencia política*. España, Ariel, 1992.

el primer quintil. De acuerdo con el primero de estos índices, el ingreso medio por persona de los hogares ubicados en el décimo decil supera alrededor de 17 veces al del 40% de hogares más pobres.¹⁰

Este tipo de sociedad que concebía Lipset hoy más que nunca está lejos de consolidarse en la región, pero el autor no abona mucho a la comprensión de las causas estructurales que originan esta situación, simplemente se limita a relacionar desarrollo con industrialización. Por eso desde nuestro punto de vista su análisis no atiende la esencia de la problemática del atraso económico de la mayoría de los países del orbe, sino simplemente a su descripción.

Según Rueschemeyer, Stephens y Huber, citados por David Altam, a comienzos de los sesenta esta literatura crecería tremendamente y lo seguiría haciendo en las dos décadas siguientes, aunque utilizando dos claros tipos de enfoques metodológicos alternativos. De un lado, se encontraban los autores que siguieron elaborando los clásicos estudios *cuantitativos*, transversales-nacionales, entre quienes destacan Samuel P. Huntington y Hannan y Carroll. El primero defendió la idea de que las demandas de participación y de beneficios económicos desembocarían en dificultades para unos sistemas políticos que carecían de instituciones consolidadas. Los segundos, consideraban que el desarrollo y el crecimiento económico sirven para mantener, e inclusive para reforzar, el régimen político que promueve el desarrollo (independientemente de que éste sea democrático o no).¹¹

Del otro lado estaban los estudios *histórico-comparativos* entre cuyos autores destacan Guillermo O'Donnell y Barrington Moore. El primero supone una contestación a la teoría de la modernización al sugerir que, en determinados niveles de desarrollo, la modernización podría favorecer la vuelta a regímenes autoritarios. Moore señalaría que existen tres caminos a la modernización en tres contextos diferentes y donde cada uno de ellos conlleva a un régimen político distinto: democracia, comunismo y fascismo, concluyendo que las consecuencias de la modernización están establecidas por una constelación histórica del capitalismo temprano, la cual no necesariamente puede repetirse.

Estas dos tendencias tuvieron fuertes diferencias metodológicas, y también sus investigaciones llegaron a conclusiones distintas.

Por otra parte, hacia la década de los noventa Burkhart y Lewis-Beck¹² utilizando series temporales y una metodología rigurosa descubrieron que: a) el desarrollo económico conduce a la aparición de democracias; y b) la democracia por sí misma no ayuda al desarrollo económico. La investigación posterior reveló cual es el proceso material por el que un mayor nivel de renta conduce a la democratización. De acuerdo a estos autores, un mayor nivel de renta favorece la aparición de cambios estructurales en el modo de producción que a su vez favorecen la aparición de la democracia. En este sentido, un mayor nivel de renta favorece mayores niveles educativos, lo cual crea un público más articulado, mejor informado y mejor preparado para la organización; así como un mayor grado de especialización ocupacional, que repercute en el favorecimiento del sector secundario frente al primario y del terciario respecto al secundario.

¹⁰ Comisión Económica para América Latina. *Panorama social para América Latina 2008, Síntesis*. Chile, ONU, 2008, p. 21. Consultado en Internet el 14 de julio de 2009: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/34732/PSE2008_Versioncompleta.PDF

¹¹ David Altman. "Democracia política y desarrollo económico: ¿Existe alguna relación?", en *Desarrollo Humano e Institucional en América Latina* (DHIAL). 2001. Consultado en Internet el 28 de julio de 2007: http://www.nd.edu/~daltman/Democracia%20y%20desarrollo%20.htm#_ftn6.

¹² Ross E. Burkhart y Michael S. Lewis-Beck "Comparative Democracy: The Economic Development Thesis", en *American Political Science Review*, No. 88, 1994, pp. 903-910.

Además, estos autores encontraron que la relación entre renta *per capita* y la democracia es menos sólida en los países de la periferia y los de la semiperiferia que en los del centro. A pesar de que el efecto era fuerte en tres diferentes categorías de países, su trabajo sugiere que la modernización tiene un efecto más débil sobre la democracia en los países de América Latina que en los del centro.

Hace una década, Samuel Huntington¹³ escribía un ensayo donde resumía su posición al respecto, estableciendo los siguientes puntos: a) si un país quiere generar democracia, tiene que promover el crecimiento económico; b) el desarrollo económico produce más recursos, públicos y privados, para distribuir entre los grupos de la sociedad, en este sentido, la política se vuelve menos un juego de suma cero y por tanto se fomentan el compromiso y la tolerancia; c) el desarrollo económico produce una economía más compleja y cada vez más difícil de controlar por parte del Estado; d) la liberación del control estatal de la economía conduce a la creación y crecimiento de centros independientes de poder, basados en el control privado de capital, tecnología y comunicaciones; y e) mientras que en el corto plazo el rápido crecimiento económico agudiza la desigualdad económica, en el largo plazo produce una mayor igualdad en la distribución del ingreso.

De acuerdo a este autor, la democracia es incompatible con la total igualdad económica, la cual sólo puede alcanzarse por medio de una dictadura coercitiva, pero también lo es con la grave desigualdad social y económica. Finalmente afirmaba que, los países que crecen económicamente y entran a esta zona de niveles intermedios de desarrollo económico desarrollan presiones dentro de ellos para abrir y democratizar su sistema político. Gran parte de las cuarenta transiciones, o más, a la democracia que han ocurrido en las décadas recientes han sido en países que se encontraban en esta zona de transición.

No podríamos concluir nuestra exposición sobre los desarrollos de la teoría de la modernización, sin citar una investigación publicada en 2004 por Scott Mainwaring y Aníbal Pérez¹⁴. En este ensayo los autores bosquejan un resumen de este largo debate en torno a la relación entre democracia y desarrollo, dándose a la tarea de abordar el tema a partir de lo que denominan el “excepcionalismo latinoamericano” contrastando muchas de las más importantes tesis sobre los desarrollos obtenidos hasta entonces. Estos autores afirman que existe un cierto consenso en torno a dos cuestiones de la mayor relevancia: a) casi todos los trabajos sobre el tema basados en una muestra grande de casos han demostrado que el desarrollo económico, operacionalizado normalmente a través de la renta per cápita, es un claro predictor de la democracia; y b) en la mayoría de los casos los autores están de acuerdo en que la relación entre nivel de desarrollo y democracia no es lineal.

Por otra parte, según Mainwaring y Pérez, la mayoría de los estudios sobre el tema han asumido un impacto uniforme del nivel de desarrollo en el tipo de régimen, aunque señalan que autores como Guillermo O’Donell, han apuntado a que la relación entre modernización y democracia es más débil en América Latina que lo que algunos teóricos sostienen. Particularmente en la década de 1990, varios trabajos encontraron excepciones a la regla de la vinculación entre desarrollo y democracia, particularmente en relación a los efectos peculiares del nivel de desarrollo en los países con rentas intermedias.

A partir de un análisis cuantitativo riguroso, con una metodología muy elaborada, los autores se dan a la tarea de construir modelos explicativos a partir de los indicadores sobre

¹³ Samuel Huntington. "After Twenty Years: The future of third wave", en *Journal of Democracy*, vol. 8, núm. 4, octubre de 1997.

¹⁴ Scott Mainwaring y Aníbal Pérez Liñán., op. cit.

democracia y desarrollo más utilizados en la literatura sobre el tema, y aplicarlos a la realidad latinoamericana en el periodo 1945-1996. Las conclusiones fueron: a) históricamente, la democracia en América Latina ha sobrevivido a pesar del escaso nivel de desarrollo, y por otra parte, ha colapsado a pesar de unos niveles de renta relativamente altos; b) la relación entre el nivel de desarrollo y la democracia en América Latina es diferente a la que existe en el resto del mundo; y c) las explicaciones existentes se centran en el agotamiento de una de las fases de la industrialización, y en el impacto que tienen las desigualdades sociales, pero los resultados sugieren que ninguna de estas explicaciones estructurales resuelve el entramado de las peculiaridades que América Latina presenta en esta cuestión. En este sentido, los autores terminan haciendo una afirmación más inquietante:

El excepcionalismo latinoamericano, en lo que se refiere a la relación entre el desarrollo y la democracia, es el resultado, tanto de países con un nivel sorprendentemente alto de democracia en relación a su desarrollo [...] como de países “rezagados” en su niveles de democratización dado su ingreso per cápita [...] Creemos que una teoría general es incapaz de explicar el excepcionalismo latinoamericano puesto que éste surge de dos componentes absolutamente distintivos.¹⁵

¿Es esto lo que han aportado más de treinta años de estudios? ¿Qué es lo que explica tantas divergencias entre los autores que han abordado esta problemática, incluso entre aquéllos que parten de una misma perspectiva teórica? ¿Se ha convertido esto en un callejón sin salida? ¿Es un debate sin visos de solución? ¿Dónde radica el problema, en las teorías, en la metodología o en la realidad misma? ¿Y para el caso latinoamericano, tendremos que quedarnos conformes con la explicación de que simplemente no hay “explicación” teórica alguna, a las peculiaridades históricas que presenta la relación desarrollo-democracia en la región?

Creemos que el estado que guarda el desarrollo de este tema es resultado del estancamiento teórico en que han caído los autores que han abordado este tipo de investigaciones, ya que a pesar de tener divergencias de enfoque entre ellos (algunas de éstas importantes), se puede encontrar una base común de la que parten sus análisis, la cual de una forma u otra estaría reproduciendo de diferentes maneras las imprecisiones y vacíos que históricamente han impregnado estos estudios. Nos referimos a los conceptos desarrollo y democracia.

Casi todos los estudios miden el nivel de desarrollo de los países a partir de una serie de indicadores que permiten comparar las diferencias entre ellos, siendo el más empleado a lo largo del tiempo la renta *per cápita*. Pero cuando se pasa al plano explicativo de esas diferencias -particularmente en los países ubicados en los sitios intermedios de las escalas de dichas mediciones- el análisis se aborda tomando a los países más desarrollados del mundo como el parámetro que permite dar cuenta de la dinámica del desarrollo en otros países. Y aquí es donde se deja sentir la influencia de la teoría de la modernización, porque la explicación a la fuerte o débil relación entre desarrollo o democracia en un país, se ha hecho tomando como referente el modelo de los países desarrollados. Creo que esto explica en gran medida, el callejón sin salida al que han llegado los estudios sobre el tema en la actualidad. Porque no sólo han omitido analizar las condiciones materiales propiamente endógenas en que se desenvuelve la dinámica del desarrollo en los países atrasados, sino que no se han preocupado en incorporar a sus explicaciones el tipo de relaciones que se establecen entre ambas categorías de países, y que de manera definitiva influyen en el desarrollo de una nación. Esto es, no se integra una reflexión sobre el Estado en el subdesarrollo ni sobre la naturaleza del imperialismo como elementos determinantes del desarrollo económico en este

¹⁵ *Ibíd.* p. 192.

tipo de países. Las deficiencias del concepto desarrollo en estos análisis, entonces, tienen que ver menos con una mala elección de los indicadores o la metodología para su estudio, que con una incapacidad explicativa, la cual tiene su origen en la perspectiva teórica elegida.

Por otra parte, la mayoría de los estudios usan definiciones de democracia basadas en Joseph A. Schumpeter¹⁶ y en Robert Dahl¹⁷, y al margen de las distintas formas en que se han operacionalizado estos conceptos, las explicaciones no han abordado otros senderos teóricos dentro de la teoría social para explicarse todos aquellos elementos que, ubicados fuera de la definición de democracia procedimental, se han hecho presentes al momento de encausar los análisis. Particularmente nos referimos a aquellos procesos políticos y sociales que inciden en los países con ingresos medios, como los latinoamericanos, y que, como se ha evidenciado, tienen su origen en la estructura económica. La democracia entendida como un simple acto electoral y un mínimo de libertades civiles y derechos políticos, pone el énfasis sobre una plataforma común a todos los ciudadanos desde donde se supone ejercen su ciudadanía, pero omiten integrar a esa plataforma común cualquier ideario igualitario que contravenga el *status quo*. Esto ha dejado fuera de todos estos análisis la explicación del conflicto social, el cual está presente en toda sociedad de clases.

Lo anterior, explicaría por qué dentro de estos estudios, no se ha abordado la cuestión de aquella *población excedente*, y que de manera estructural y creciente se produce en prácticamente todos los países subdesarrollados. Lo acercamientos que se han tenido en su estudio, la consideran un resultado del tránsito de las naciones a la modernidad, y no un obstáculo para la viabilidad de la democracia misma. Aquí hacemos referencia a toda aquella población excluida de los procesos de producción capitalista, que de manera sistemática resulta marginal en los procesos de acumulación.¹⁸ A pesar de estar presente históricamente de manera masiva en los países con niveles medios y bajos de ingresos, este tipo de investigaciones no se han preocupado por incluirla en sus estudios. Consideramos el análisis de este fenómeno central para poder entender el peso de la dimensión social en la relación desenvolvimiento económico-democracia.

Habiendo hecho este breve recorrido sobre los estudios más importantes que han abordado este tema, y habiendo expuesto las deficiencias y omisiones teóricas más relevantes que presentan, se hace necesario centrar nuestra atención en el caso que nos ocupa. A continuación abordamos la situación que ha guardado la dinámica desarrollo-democracia en América Latina desde una perspectiva histórica y teórica. El objetivo es delinear el trayecto

¹⁶ Este autor concibe la democracia como un método cuya ausencia o existencia es, por consecuencia, fácil de comprobar en la mayoría de los casos. De ahí que para este autor el método democrático sea un instrumento institucional para llegar a decisiones políticas, por medio del cual cada individuo logra el poder de decidir mediante una competencia que tiene por objeto el voto popular. Más adelante profundizaremos sobre este tema. Ver Joseph Schumpeter. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. España, Orbis, 1983.

¹⁷ Para este autor la democracia se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos. Para que esto tenga lugar es necesario que todos los ciudadanos puedan a) formular sus preferencias; b) manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente; c) Recibir por parte del gobierno igualdad de trato, esto es, que éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o el origen de tales preferencias. Así mismo, estas tres condiciones elementales deben ir acompañadas por ocho garantías: Libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de voto, elegibilidad para el servicio público, derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, derecho de los líderes políticos a luchar por los votos, diversidad de las fuentes de información, elecciones libres e imparciales, instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias. Ver Robert Dahl. *La Poliarquía. Participación y oposición*. Editorial Tecnos. Madrid. 1989.

¹⁸ Ver Víctor M. Figueroa. *Excedentes de población...* op. cit., p. 20.

que han seguido las explicaciones al fenómeno y su relación con el mismo, resaltando las deficiencias y omisiones que presentan, para apuntar algunos elementos que nos permitan trazar una ruta explicativa distinta.

2. Las teorías cepalina y de la dependencia.

La relación entre desarrollo y democracia en los países que integran la región latinoamericana ha tenido principalmente tres características a lo largo de su historia:

- a) Su carácter capitalista. A excepción de Cuba que desde mediados del siglo XX emprendió una ruta al socialismo, todos los países latinoamericanos han estado insertos en el sistema capitalista mundial desde su independencia. Por lo tanto, la ruta al desarrollo se ha dado en el marco de este modo social de producción.
- b) Como algunos teóricos ya lo han señalado, la intermitencia y no corresponsabilidad de dicha relación en el espacio y el tiempo, ya que en diferentes momentos históricos países con rentas elevadas han sufrido regímenes autoritarios, y en sentido contrario, países con bajos niveles de ingreso han construido democracias plenas. Incluso la región en su conjunto tiene ahora la mayor cantidad de regímenes democráticos de su historia, en medio de una baja drástica de su nivel de renta promedio, en contraste con la segunda mitad de la década de los sesenta y principios de los setenta, cuando registró los más altos niveles de renta de su historia a la par de un retroceso autoritario de similar magnitud para la región; y
- c) La desigualdad social estructural en la que se ha desenvuelto. Este fenómeno ha sido constante en relación a su crecimiento en el tiempo, y ha jugado un papel muy importante en la relación entre desarrollo y democracia.

Hasta la década de los ochenta, el interés de las ciencias sociales en América Latina se concentró principalmente en el estudio de la dependencia, la industrialización, el cambio social y el desarrollo, como respuesta a las inconsistencias de la teoría de la modernización. La teoría del subdesarrollo de la CEPAL y la teoría de la dependencia, corrientes de pensamiento propiamente latinoamericano, se interesaron en estudiar los problemas del desarrollo en nuestras sociedades, sin profundizar en el estudio de la democracia, tema que se empezó a cobrar importancia hasta la década de los años ochenta.

La democracia aparecía entonces irresolublemente ligada al estudio de los problemas del desarrollo en la región, donde los cuerpos teóricos la incorporan como una variable dependiente de los modelos explicativos que se formulaban. Como quiera, la democracia es en todos los casos identificada con el bienestar social, incluso más allá de las elecciones.

La teoría del subdesarrollo de la CEPAL,¹⁹ que tiene en Raúl Prebisch a su principal exponente y fundador, surge en buena medida como una crítica a los magros resultados que la aplicación de las tesis modernistas habían reportado en el desarrollo de la región. La principal crítica se orienta al mercado como mecanismo espontáneo de solución de los obstáculos que interna y externamente se oponen al desarrollo de América Latina. Se reconoce una división internacional del trabajo en la cual los países latinoamericanos jugaban un papel subordinado, especializándose en la producción y expansión de bienes primarios y alimentos. En

¹⁹ Jaime Estay. "La concepción inicial de Raúl Prebisch y sus transformaciones" en Ruy Mauro Marini y Mária Millán (coords.), *La teoría social latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia*, Tomo II. México, Ediciones el Caballito. 1994. p.p. 17-40.

contraparte, los países centrales definían su propio rumbo y se especializaban en la producción de bienes manufacturados.

El centro transmite a la periferia los efectos de su comportamiento cíclico. Las economías industriales, no sólo concentran los frutos de su progreso técnico, sino que además se apropian de aquellos frutos provenientes del progreso de los países atrasados. Todo esto da como resultado que el rezago estructural de los países de la región reproduzca el deterioro de los términos del intercambio, lo que permite la permanencia de un sistema mundial estructurado desigualmente.

Las economías latinoamericanas se caracterizan por una heterogeneidad estructural; una incapacidad estructural de las actividades de exportación para ocupar al sobrante de población; un escaso caudal de conocimientos técnicos y capacidades de producción para aplicarlos a la producción que se desarrolla localmente. De acuerdo a Aníbal Pinto la heterogeneidad estructural tiene su origen en las enormes diferencias de productividad, ingresos y grado de desarrollo, que existen en las economías latinoamericanas. Esto se debe a la existencia de tres factores principales: la naturaleza de los recursos que se exportan (bienes primarios principalmente), el elemento institucional, así como el peso y permeabilidad de la sociedad y economía tradicionales. Ello da pie a la configuración de tres estratos: uno primitivo, cuyo grado de productividad e ingreso por habitante de acuerdo al autor son semejantes a los que primaban en la economía colonial e incluso en la precolombina; un “polo moderno” compuesto por las actividades de exportación, industriales y de servicios, con una productividad semejante a los promedios de las economías desarrolladas; un estrato “intermedio” que de alguna forma corresponde de manera más cercana a la productividad media del sistema nacional.²⁰

La propuesta de la CEPAL para superar estos obstáculos y acceder al desarrollo será: a) una industrialización acelerada por el proceso de sustitución de importaciones, para la producción doméstica en su etapa inicial; b) la producción de bienes primarios para financiar el pago de los bienes de capital importados, que necesitaría la producción en su despegue; y c) un papel protagónico del Estado en la conducción de la economía.²¹

Durante la década de los cincuenta y los sesenta, esta teoría, dada su originalidad, tuvo una gran influencia en la formulación de las políticas económicas de los gobiernos desarrollistas de la región. Sin embargo, a finales de la década de los sesenta la realidad terminó por refutar buena parte de los postulados del modelo industrializador promovido por la CEPAL: a) la industrialización no sólo no había resuelto los problemas que se había planteado resolver, sino que había agravado otros ya existentes; y b) no había logrado reducir la vulnerabilidad exterior de las economías de América Latina.

Hasta entonces la teoría no había abordado el tema de la democracia como un elemento de interés en la explicación de los problemas del desarrollo en la región. Pero fue precisamente cuando la concepción inicial recibió sus más duros reveses, cuando este tema aparece como un requisito político para el desarrollo económico y como principio organizador del orden político institucional que debiera enmarcar el camino hacia el desarrollo. No es casualidad que esta irrupción del tema en el cuerpo de la teoría se diera en un contexto en que la mayoría de los regímenes latinoamericanos habían transitado al autoritarismo. Sin embargo,

²⁰ Aníbal Pinto. “Naturaleza e implicaciones de la “heterogeneidad estructural de América Latina”, en *El Trimestre Económico*, vol. 37, núm. 145, enero-marzo de 1970, México, FCE, pp. 83-100.

²¹ Jaime Estay, op. cit. p. 32.

el tema de la democracia prácticamente no desarrolló ninguna reflexión seria al respecto, que no estuviera subordinada a los factores económicos de la región.²²

Pero la gran aportación de esta teoría, y es esto sobre lo que queremos llamar la atención, es en haber buscado una explicación a la problemática del desarrollo en los países latinoamericanos a partir de causas endógenas y vincularla con el tipo de relaciones que estos países establecen con los países desarrollados. Al margen de las refutaciones que sufrieron algunos de sus más importantes postulados, podemos afirmar que puso por primera vez la atención en el polo subdesarrollado, y con ello, las posibles soluciones a sus problemas de atraso económico. La relación entre desarrollo y democracia, a diferencia de lo que ocurre en la teoría de la modernización, no es un tema que genere interés porque ambos fenómenos se entienden como las dos caras de una misma moneda. Además, al ser una teoría que busca en las condiciones internas de los países de la región las causas de su atraso económico y las estrategias para su solución, en consecuencia, no estará peleada con explorar rutas de desarrollo político endógenas también.

La teoría de la dependencia surge como una respuesta al declive de la teoría del subdesarrollo en la región, de la cual retoma el esquema bimodal para explicar los problemas de atraso de la región, aunque su principal influencia proviene del neomarxismo. A pesar de comprender un cuerpo complejo de teorías y modelos distintos, que no necesariamente forman un cuerpo amalgamado, se pueden extraer de éstos las siguientes premisas: a) Para comprender el sistema de producción dependiente hay que analizarlo como parte integral del sistema capitalista de producción mundial; b) Critica los postulados de las teorías de la modernización y de los costos comparados; c) El sistema de producción dependiente se perpetúa al reproducir un sistema productivo, cuyo desarrollo está condicionado por relaciones de explotación y dominación; d) El capitalista del país dependiente es obligado a competir en condiciones de desigualdad con el capital hegemónico; e) Al reproducir tal sistema productivo y tales relaciones internacionales, el desarrollo del capitalismo dependiente, reproduce los factores que le impiden alcanzar una situación favorable nacional e internacionalmente y reproduce el atraso, la miseria y la marginación social en su interior; y, f) Las medidas propuestas por los desarrollistas no han permitido cambiar las condiciones que mantienen atado el desarrollo de los países dependientes, por lo que, las alternativas pasan por el enfrentamiento político, económico y social, de los países dominados respecto a los centrales para alcanzar una ruta distinta al desarrollo.²³

Esta teoría explica los problemas del desarrollo en la región a partir de causas exógenas, es decir, por una relación desigual de los países latinoamericanos con el centro, que tiende a ensancharse bajo la lógica de la acumulación capitalista en el esquema imperialista internacional. Y es precisamente por esta razón que el problema de la democracia prácticamente no fue abordado en esta teoría, ya que postula que la única salida de la dependencia pasa por una ruptura con el centro para crear una ruta al desarrollo propia. Pero como esta ruptura no puede ser sino violenta, o al menos llena de episodios trágicos, la democracia no aparece en el centro del debate, sino la revolución.

La teoría de la dependencia, sin embargo, pronto encontró las limitaciones de su enfoque, tanto por sus propias deficiencias teóricas, como por la crisis económica del capitalismo mundial que se registró a mediados de la década de los setenta. En cuanto a sus

²² Jaime Estay., op. cit. pp. 37-40.

²³ Alvin Y. So, op. cit. pp. 91-109. Para un estudio más completo de la dependencia: Theotonio Dos Santos. "El nuevo carácter de la dependencia" en Theotonio Dos Santos y Ruy Mauro Marini (coords.), *El pensamiento social Latinoamericano en el siglo XX*, Tomo I, Venezuela, UNESCO, 1999, p.p. 301-324.

deficiencias teóricas, tal vez los mayores problemas se encuentren en: a) Definir la situación de atraso de los países latinoamericanos a partir de factores externos; b) Determinar la relación imperialista con la periferia como un vínculo de dominación impuesto, menospreciando los factores internos que refuerzan y sostienen dicha dominación; c) El error en que incurrió al omitir en sus estudios el fundamento de clase de la relación entre naciones, omitiendo su tratamiento dialéctico a fin de relacionar la dimensión interna a la dimensión externa de la relación de dependencia; d) La desatención de la historia que mostró al explicar el desarrollo interno de cada formación social dependiente, a partir de su articulación con los países centrales, en lugar de haber seguido el camino inverso; f) La inconsistencia teórica en que cayó al explicar que el carácter capitalista de nuestras sociedades, sólo puede ser susceptible de una explicación genética (somos dependientes porque siempre lo fuimos), una idea que llevó a una situación en la que es muy difícil encontrar salidas.

Hecha esta apretada síntesis, podemos entender por qué a comienzos de los años setenta el desarrollo económico y la estabilidad no estaban reñidos con regímenes autoritarios de carácter nacionalista en mayor o menor modo. Esta relación “virtuosa” guardaba estrecha relación con su pretendida capacidad de propiciar condiciones de estabilidad política y capacidad de conducción política de los asuntos estatales, con relativa independencia de las presiones sociales en la toma y ejecución de soluciones, sin trastocar en lo fundamental los intereses más tradicionales.

La democracia entonces tenía que ver menos con derechos y libertades políticas, que con derechos sociales y económicos, o en todo caso, unos no se entendían sin los otros. Pero desde el pensamiento latinoamericano, las repuestas a la solución de los problemas del desarrollo, independientemente si se pensaban en términos de modernización o revolución estructural, estaban llenas de un contenido altamente transformador. Por eso la democracia no encontraba su sitio al margen de las soluciones al desarrollo. Incluso, se puede afirmar que formaba parte de la interpretación del subdesarrollo y su superación.

Prebish y la escuela cepalina, no buscaban superar los obstáculos a la democracia, sino los obstáculos y resistencias al desarrollo y al cambio social, sólo en este sentido, como ya vimos, se llegó a abordar la democracia como un tema integrante de su cuerpo teórico. Cuando Pablo González Casanova escribe *La democracia en México*²⁴, está analizando la democracia como producto inseparable de las condiciones de la estructura económico-social mexicana, no en sentido inverso. La articulación de la teoría de la dependencia, con exponentes como André Gúnder Frank, Teothonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini u Octavio Ianni entre otros²⁵; y el proceso de interpretación histórico del subdesarrollo latinoamericano con teóricos como Rodolfo Stavenhagen²⁶ y Agustín Cueva²⁷, respondía a una misma cuestión: explicar el subdesarrollo para superarlo.

Bajo esta perspectiva, la democracia forma parte de una explicación más general, de carácter histórico, que intenta poner de manifiesto las causas profundas del subdesarrollo y la dependencia de los países de la región. La democracia no era un modelo a seguir, sino una construcción política propia, que no necesariamente debía coincidir con el ideal occidental. No había espacio para pensar la democracia como un fin en sí mismo.

²⁴ Pablo González Casanova, op. cit.

²⁵ Theotonio Dos Santos y Ruy Mauro Marini, op. cit.

²⁶ Rodolfo Stavenhagen. *Siete tesis erróneas sobre América Latina*. Varias ediciones.

²⁷ Agustín Cueva. *Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia*. Cuadernos del CELA. México, UNAM, 1974. p.p. 131-142.

En perspectiva, debemos decir que las aportaciones tanto de la teoría cepalina como de la teoría de la dependencia para la comprensión de la realidad latinoamericana son innegables. Sin embargo, la caja de Pandora que abrieron estas teorías de donde se desprendieron todo un conjunto de posibilidades y significados para superar los problemas de la región, no era un lugar sin límites. Sino un marco de contornos definidos por un conjunto de concepciones sobre nuestra realidad, que en ellas mismas encontró sus límites.

Es por eso que el pensamiento latinoamericano a pesar de sus importantes contribuciones a la comprensión de los problemas del desarrollo en la región, a finales de la década de los setenta eclipsó ante los cambios que se venían desarrollando en el sistema capitalista mundial. Era el tiempo del impulso del neoliberalismo a escala global y el cambio en la reorientación del modelo económico para la región.

3. El cambio de paradigma: Neoliberalismo y Transitología.

A partir de la década de los ochenta el pensamiento latinoamericano pasa, de haberse ocupado del estudio de la estructura económica-social, la crisis, y -en el caso de la teoría de la dependencia- el conflicto de clases; a la democratización, la ciudadanía y los movimientos sociales. Lo anterior, en buena medida, como reflejo del giro que se da también en el pensamiento ortodoxo de las ciencias sociales estadounidenses, en el que empiezan a cobrar un especial interés los problemas de la democracia en los países de la región.

La preocupación por el estudio de la democracia irrumpió como consecuencia del impacto que tuvieron en los estudios sobre la región las dictaduras impuestas a partir de los setentas.²⁸ Pero hay una irrupción paralela que vino a transformar radicalmente la estructura económico-social de Latinoamérica: el neoliberalismo.

Entonces el interés explicativo se centra en dos puntos: a) conceptualizar el carácter de las dictaduras (burocrático autoritarias, o simplemente fascistas, militares, etc.), para poder dar respuesta al problema de la concreción del frente antidictatorial;²⁹ y b) Comenzar un debate que ubicó a la democracia como proyecto político, con lo que se trató de construir una teoría de la democracia. Sin embargo, el sentido, la orientación y el contenido que tendría la nueva democracia fue postergado, en el mejor de los casos, cuando no, dejado en el olvido.

Si durante toda una época la pregunta que se planteó el pensamiento latinoamericano fue cómo salir del subdesarrollo, el debate que se impuso en los ochentas giró en torno a cómo salir de las dictaduras. En este sentido, los esfuerzos se dirigieron a recuperar, cuando no construir por vez primera una forma de gobierno que garantizara los derechos humanos, particularmente, los políticos e individuales. Los problemas del desarrollo se subordinan ahora al problema de la democracia.

Es en este contexto, que repercute en América Latina lo que Samuel Huntington llamó “la tercera ola de la democratización mundial.”³⁰ Si en un principio el desarrollo económico se asoció con instituciones autoritarias, en mayor o en menor grado, para después ceder el

²⁸ El inicio de tal proceso estuvo en el golpe militar de 1964 en Brasil, el desarrollo de las dictaduras propiamente neoliberales y “pro-transnacionales”, que surgen a lo largo de la década de los setenta en Chile, Uruguay (1973); Bolivia, Perú (1975); y Argentina (1976). A las que hay que unir las dictaduras ya existentes en la época, como las de Paraguay, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Haití.

²⁹ Guillermo O’Donnell. *El Estado autoritario-burocrático*. Buenos Aires, Belgrano, 1982.

³⁰ Samuel Huntington. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX...* op. cit.

paso sólo al autoritarismo promotor de las vías de ajuste neoliberal, hacia los años ochenta la asociación entre liberalización política y ajuste neoliberal parecía firmemente dominar no sólo las agendas políticas, sino también las académicas.

En las décadas de los ochentas y noventas tuvo un importante auge el estudio de las transiciones latinoamericanas, que tuvieron como objeto explicar la forma en que finalizan los regímenes autoritarios y la modalidad que asume la instauración de los regímenes democráticos.

Las características que adoptó este cuerpo teórico son las siguientes:³¹ a) La construcción de periodizaciones que a llevan a definir dónde comienza la transición y dónde termina ésta, y dónde comienza la consolidación democrática; b) Busca también la creación de tipologías que permitan entender los diferentes modos que adoptan las transiciones; c) Definen como objeto empírico la conducta, el accionar y las estrategias seguidas por los actores políticos y las élites más relevantes, con lo que el análisis termina ciñéndose a un conductismo a ultranza, que en el mejor de los casos deriva en el análisis comparativo institucional de los regímenes, con lo que se dejan de lado otros elementos como las condiciones económico-sociales en las que se desenvuelven dichos procesos; y d) La democracia es definida, casi de manera exclusiva, como el resultado de las habilidades, tomas de decisiones y estrategias racionales desplegadas por los grupos dirigentes y los actores políticos más relevantes, por lo que no puede ser más que una democracia mínima.

Pero la nueva identidad que define la agenda de la transición democrática, es la difusión del neoliberalismo en los países de la región, como nuevo paradigma interpretativo de su realidad económica y social, el cual podemos resumir en los siguientes puntos:³²

- a) Esta corriente relaciona los problemas de la baja de ganancia y la caída del ciclo económico con dos factores fundamentalmente: a) el poder adquirido por los sindicatos y la presión que ejercen sobre los salarios; y b) el déficit en la balanza de pagos, ocasionado por los cada vez mayores gastos sociales del Estado.
- b) La solución va encaminada entonces a dismantelar los sindicatos y a reorientar la participación del Estado en la economía como promotor del desarrollo y a eliminar el proteccionismo de las empresas locales por éste, ya que lejos de promover el desarrollo se piensa que lo frenan por los obstáculos que presenta el exceso de regulaciones, controles y obstáculos burocráticos.
- c) Es por eso que se propone el libre comercio y la libre competencia en el mercado para solucionar los problemas arriba mencionados. Lo cual debe dar como resultado la reducción de recursos del estado y la disminución de sus gastos, e implica dejar de imprimir dinero para financiarlo.
- d) Se debe buscar en todo momento un presupuesto balanceado del Estado, ya que el problema de los desequilibrios económicos se encuentra en el excesivo crecimiento de la oferta monetaria para financiar las actividades del Estado, para los cuales los ingresos del gobierno fueron insuficientes, lo que fomentó la inflación. La inflación es resultado del exceso de dinero y hay que mantenerla a la baja controlando el exceso del circulante, aunque la demanda sea golpeada.

³¹ Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Lawrence Whitehead (comps.). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. IV. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. Buenos Aires, Paidós, 1998, p.p. 15-61.

³² Cf. Héctor Guillén Romo. *La contrarrevolución neoliberal*. México. Editorial Océano, 1984, p.p. 13-73.

e) El Estado no podrá recurrir al déficit para el financiamiento de sus actividades sociales, aunque esta no debe ser una ruptura drástica, sino gradual. Al retirarse de la economía como empresario debe promover la inversión privada a través de contracciones fiscales. En este sentido la estabilidad monetaria y cambiaria es prioritaria, así como atractivas tasas de interés que estimulen la entrada de divisas. En otras palabras, la propuesta neoliberal implica la transformación estructural del crecimiento económico orientado hacia el mercado interno hacia otro que prioriza el mercado externo.

Este recetario sin embargo -en esta su versión más radical- fue establecido para su implementación en los países subdesarrollados. Detrás de esta estrategia se encuentra la intención de los Estados Unidos de aprovechar el señorío de su moneda, para respaldar una estrategia tendiente a mandar a sus empresas a producir en el extranjero y comprar productos baratos. Sin embargo, la fortaleza del dólar se sostiene básicamente gracias a que es la principal forma de reservas en los países del mundo, desde que el gobierno norteamericano decidió unilateralmente acabar con los tratados de Bretton Woods y establecer el patrón dólar.³³

Por otra parte, el punto de encuentro entre la transitología y el neoliberalismo, se establece cuando la primera definió dos momentos clave a partir de los cuales se podían definir *todos los procesos democratizadores*: la liberalización, en un primer momento, y la consolidación democrática, después.

Según Adam Przewoski³⁴, en la primera etapa, los renovadores tendrían que lidiar simultáneamente con las oposiciones ideológicas de izquierda y derecha a fin de propiciar un proceso de aprendizaje sobre las nuevas reglas del juego democrático transicional. En *esta etapa se tendría que aceptar que los sectores populares deberían renunciar a ventajas económicas o a expectativas de ventajas económicas de un crecimiento económico*, a cambio de la consolidación del régimen democrático.

En la segunda etapa, la consolidación, se establecerían las normas de competencia electoral regularizadas y la capacidad de concertación entre partidos y actores políticos. Según Philippe Schmitter:

[...] la consolidación podría definirse como un proceso en el que se transforman los acuerdos accidentales, las normas prudenciales y las soluciones fortuitas que han surgido durante la transición, con el objeto de lograr relaciones de cooperación y competitividad que han demostrado ser más confiables, que se practican con regularidad y son aceptadas voluntariamente por individuos o colectividades, es decir, por los políticos y ciudadanos que participan en un gobierno ciudadano.³⁵

Llama poderosamente la atención que en la conceptualización de estos procesos, se haga explícito que son las élites las que deciden el control de la política, el régimen y el Estado, y no se tome en cuenta la participación de las masas en dichos procesos, al menos, no en un papel protagónico. Incluso se suplanta la categoría pueblo por la del ciudadano individual, en un esfuerzo por separar el conjunto de solidaridades que definen los lazos identitarios del individuo en relación a sus semejantes. De ahí la ausencia, dentro de la mayoría de estos esquemas, de alguna proposición para el establecimiento de un nuevo *pacto social*, que pudiera sustituir aquél generado durante la etapa de los gobiernos desarrollistas. Aquí la separación entre la “esfera política” de la democracia y las esferas económica y

³³ Más adelante en el Capítulo 2 de este trabajo abundamos sobre este tema.

³⁴ Adam Przewoski. “Algunos problemas en el estudio de la democracia” en *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. IV. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, op. cit., pp. 79-104.

³⁵ Philippe Schmitter. “La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3, Julio-Septiembre. México, UNAM, 1992, pp. 3.

social, definitivamente se concreta. La democracia que se impulsa se vuelve mínima, carente de contenido, al menos para las grandes mayorías de ciudadanos que son simples espectadores de un juego de ajedrez, donde de antemano están excluidos.

Como señala Marcos Roitman:

Así, la democracia podría expresar libremente y sin ataduras de ningún tipo una realidad posible de alcanzar en tanto que su referente estructural, la explotación económica, es ocultado y se pone en su lugar una relación más concreta y práctica como la concertación, el pacto [entre élites] y la gobernabilidad. Noción, esta última, que permitiría expresar la democracia no en términos de contenido político, social y económico (propios de una propuesta de tipo de Estado y forma de gobierno), sino vinculada a un fin común: la estabilidad y perdurabilidad de los gobiernos, claro está, al margen de sus políticas concretas [...].³⁶

Neoliberalismo y transitología son dos caras de una misma moneda en un contexto de ajuste estructural, su separación se hizo con fines legitimadores de la construcción de un nuevo modelo de crecimiento para la región, basado en las exportaciones y no en el mercado interno. El cambio político que impulsa este modelo explicativo de la transición -no el único pero sí el más difundido- no permite cuestionar los graves problemas de exclusión social, económica, política y cultural, que el neoliberalismo impone a las grandes mayorías. Pero lo más importante es que esta tendencia define una agenda para el desarrollo que será impuesta por los países centrales a los países subdesarrollados, conjurando con ello cualquier esfuerzo de tipo nacional por emprender una ruta propia para salir del atraso.

Es así como se impone lo que se ha dado en llamar la *democracia mínima o procedimental*, que no es más que una forma de referirse a la democracia liberal con las particularidades que adopta en el neoliberalismo. Los principales exponentes de esta concepción y que han tenido una influencia innegable en el desarrollo de la teoría democrática en la región, sin duda han sido Norberto Bobbio y Robert Dahl. Para Bobbio,³⁷ la democracia, a diferencia de toda forma de gobierno autocrático, “es caracterizada por un conjunto de reglas (primas fundamentales) que establecen *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*”. Las democracias existen para satisfacer un mínimo procedimental, que es necesario a tal grado que se garanticen los siguientes elementos o “ingredientes”: la participación política del mayor número de gente interesada en hacer actos de presencia en la vida política; la regla de la mayoría, es decir, tomar como el criterio central para las decisiones políticas, la opinión de las mayorías; derechos de comunicación usuales, con esto se logra la selección entre diferentes élites y programas políticos; y la protección permanente de la esfera pública.

La expresión más radical de esta concepción la encontramos en la obra de Robert Dahl³⁸ al introducir la noción de *poliarquía*. De acuerdo a Dahl más que hablar de democracia, en el sentido genérico, o tal como se conoció en las ciudades-estados griegas, las sociedades modernas han tendido a generar formas de *poliarquía* o *regímenes poliárquicos*. Estos sistemas funcionan a partir de la competencia entre las élites, tal como muchas veces se concibe al momento de identificar y definir los actuales sistemas democráticos. Sin embargo, ello no siempre es posible. Para que exista dicha competencia, o para que exista realmente *poliarquía* es necesario previamente la presencia de siete importantes instituciones:

³⁶ Marcos Roitman Rosenmann. “Teoría y práctica de la democracia en América Latina”, en González Casanova, Pablo y _____ (coords.). *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*. Madrid, España, Editorial Complutense, 1992, p.p. 69.

³⁷ Ver, Norberto Bobbio. “El futuro de la democracia”, en *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

³⁸ Ver, Robert Dahl. *La democracia y sus críticos*. Barcelona, Paidós, 1992.

funcionarios electos, elecciones libres imparciales, sufragio inclusivo, derecho a ocupar cargos públicos, libertad de expresión, variedad de fuentes de información y autonomía asociativa.

Según Samuel Huntington, a mediados del siglo XX el debate en torno a la conceptualización de la democracia nacen tres tipos de significados: a) en términos de fuentes de autoridad para el gobierno; b) propósitos perseguidos por éste; y c) procedimientos para constituirlo. Sin embargo, sostendrá que aparecen serios problemas de ambigüedad e imprecisión cuando se define la democracia a partir de los significados a y b, ya que las personas en otros sistemas de gobierno se convierten en líderes por razones de nacimiento, violencia, alianza, aprendizaje, etc. con los que la especificidad de la democracia no puede ser aprehendida a cabalidad a partir de estas premisas. Es por eso que apuesta a definir la democracia a partir de su procedimiento principal, que no es otro que la selección de líderes a través de elecciones competitivas por parte de las personas gobernadas por ellos.

La genealogía shumpeteriana de esta proposición, es reconocida por el propio Huntington, incluso retoma de este autor el concepto del método democrático, como “[...] el acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo.”³⁹

Como sabemos, la historia nos dice que en la generalidad del medio académico triunfó la democracia procedimental. Huntington atribuye este triunfo a que esta conceptualización se basaba en definiciones empíricas, descriptivas, institucionales y de procedimientos, antes que en definiciones racionalistas, utópicas o idealistas. El *ser* de la democracia se impuso, de acuerdo a este autor, al *deber ser*.

La contrastación parece ser sólida, la democracia como una “realidad objetiva y tangible”, ante un conjunto de premisas “metafísicas” que en nada ayudan a explicarla. Sin embargo, con el “triunfo” de esta concepción, ha ocurrido precisamente lo contrario. La democracia ha terminado convirtiéndose cada vez más en un modelo a seguir, antes que en una realidad tangible. Esto se debe principalmente a que se le aisló, como lo hemos venido afirmando, de su medio material.

Por lo tanto, no es casualidad que el propio Huntington señale como fecha del triunfo de la concepción de la democracia procedimental, la década de los setenta, ya que es en este periodo que empieza a echar raíces el ajuste neoliberal. Para los ochenta se convierte en pieza indispensable del arsenal teórico con el cual se abordará la tarea de construir una teoría general de la democracia en la región, y en los noventa se convertirá en un nuevo paradigma interpretativo. Pero el desarrollo histórico en la región ha puesto en evidencia la veta ideológica que esta concepción arrastra de origen, como un complemento político perfecto del neoliberalismo económico que se ha impulsado durante más de tres décadas en la región.

Es grande la deuda que la introducción de este tipo de ideas ha dejado en la comprensión de la realidad latinoamericana. No sólo porque no ha sido capaz de dar cuenta de ella, sino porque en su nombre se han impulsado políticas que han significado un enorme retroceso en términos de bienestar social para la región. La retirada del Estado de la economía en nombre del libre juego de las fuerzas del mercado, sólo ha acarreado descrédito a la democracia electoral, a pesar de que en ciertos contextos los movimientos sociales de resistencia al neoliberalismo han logrado articularse con proyectos políticos populares y constituirse en alternativas de gobierno por la vía de las urnas. Con estas excepciones, la

³⁹ Citado en Samuel Huntington "After Twenty Years: The future of third wave" ... op. cit. p. 20.

democracia ha legitimado a los gobiernos que han impulsado el neoliberalismo en las últimas décadas en la mayor parte de la región, y es precisamente por esto, que en Latinoamérica la estructura económica y social parece haber corrido en un camino distinto que la democracia, o al menos esa es la idea que se ha tratado de difundir desde este paradigma teórico.

4. Desarrollo y democracia en la actualidad: la globalización.

Aunque el término *globalización* fue utilizado por primera vez en 1983, año en que Théodore Lewit publicó un artículo titulado *La globalización de los Mercados* en la revista *Harvard Business Review*, fue hacia finales de la de los noventa el concepto obtuvo carta de naturalización en los estudios sobre el desarrollo y la democracia en la región. Fue utilizado desde su introducción en el pensamiento latinoamericano para analizar los procesos de integración mundial que se supone están ocurriendo en el mundo en cuanto a territorios, poblaciones, recursos, procesos y experiencias culturales, en su actual fase neoliberal.

Desde la teoría, se puso el acento en las bondades que supuestamente traerían consigo la apertura comercial y el libre mercado, como resultado de la introducción de las políticas económicas neoliberales, resumidas hoy en el Consenso de Washington⁴⁰. A partir de entonces, la globalización fue definida a partir de una serie de premisas que ponían el acento en los aspectos positivos de las importantes transformaciones que se estaban desarrollando en la sociedad capitalista contemporánea.

Entre otras cosas, se ha sostenido que es un fenómeno nuevo que comenzó a cobrar forma a mediados de la década de los setenta; que es un proceso homogéneo en términos de la intensidad y penetración de su desarrollo, en sus niveles históricos, en sus dimensiones comercial, productiva y financiera, y para los sujetos y actores involucrados en ella; que conduce a la homogenización de la economía mundial, superando a la larga las diferencias entre desarrollo y subdesarrollo, y entre países y regiones ricos y pobres; que era una llave del progreso y del bienestar, ya que del mismo modo que conduciría a cerrar brechas internacionales, promovería el ascenso de los grupos menos favorecidos a crecientes niveles de bienestar y calidad de vida; que favorecería la globalización de la democracia, en relación directa con la de la economía; y que llevaría a la desaparición progresiva del Estado, o al menos a una pérdida de importancia del mismo.⁴¹

⁴⁰ Esta idea concreta diez temas de política económica en los que Washington está de acuerdo: 1) Disciplina presupuestaria; 2) Cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); 3) Reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; 4) Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; 5) Búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; 6) Liberalización comercial; 7) Apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; 8) Privatizaciones; 9) Desregulaciones; y 10) Garantía de los derechos de propiedad. Citado en Joseph F. María Serrano. *El "Consenso de Washington": ¿paradigma económico del capitalismo triunfante?* Revista Papeles. Localizable en Internet, página Web: <http://www.fespinal.com/espinal/realitat/pap/pap46.htm>. Última consulta: 22 de octubre de 2006. Sin embargo, aunque en la actualidad es lugar común señalar el Consenso de Washington para hacer referencia a la política internacional en materia económica desplegada por los Estados Unidos hacia los países bajo su influencia hegemónica, lo cierto es que omite al menos dos políticas impulsadas desde el centro, que son indispensables para la viabilidad de aquéllas, como son la flexibilidad laboral y la penetración militar estadounidense en las soberanías de los estados-nación para "salvaguardar" los intereses de sus multinacionales, en nombre de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.

⁴¹ Ver Carlos M. Vilas. "Seis ideas falsas sobre la globalización. Argumentos desde América Latina para refutar una ideología" en John Saxe-Fernández, *Globalización: crítica de un paradigma*. México, Plaza & Janes

Estas ideas en torno a la globalización tuvieron una gran aceptación en todos los ámbitos de la vida social, y pronto fueron asimiladas y difundidas desde las ciencias sociales a prácticamente todos los países de la región. Una gran cantidad de trabajos empezaron a profundizar sobre esta visión sobre la globalización, siendo recibidos con singular entusiasmo por los centros hegemónicos del poder mundial.

El desarrollo en esta perspectiva, se relaciona con la *integración económica*, que en el caso de nuestros países no puede ser otra que con los Estados Unidos, al menos, como proyecto inmediato. Es decir, la idea es que en la medida que los países logren involucrarse en los circuitos comerciales mundiales y logren romper los obstáculos que en el interior de sus territorios se pudieran generar para ello, estarán en condiciones de incrementar su riqueza y con ello el bienestar social de sus poblaciones. En realidad, el neoliberalismo no es otra cosa que un complemento ideológico de la globalización, que en la actual fase del desarrollo capitalista, busca romper las últimas fronteras al libre juego de las fuerzas del mercado. Aunque este rompimiento, en todo caso, esté ocurriendo sólo en las fronteras de los países subdesarrollados.

Con el concepto globalización se cierra la pinza que abrió el paradigma del neoliberalismo y la democracia procedimental en las dos décadas pasadas, el cual ya tiene larga data en el desarrollo del pensamiento latinoamericano. Se refuerzan sus postulados, dotándolos ahora de un contenido universalista y de un sentido triunfante, particularmente después de la caída del socialismo realmente existente y la emergencia de Estados Unidos como potencia hegemónica militar. A principios de los noventa se hablaba del fin de la historia,⁴² ahora la historia parece haber recobrado su ímpetu gracias a la globalización.

En este contexto, la democracia procedimental en su concepción mínima, como sinónimo de elecciones, termina por echar raíces. Actualmente se identifica con la promoción de determinados actores políticos para consolidar la economía de mercado en su versión neoliberal, en su etapa actual de “integración” económica. Lo democrático va en relación con determinadas garantías institucionales a la libre expansión del capital y a la institucionalización de los ajustes macroeconómicos, mucho más que con un conjunto de derechos y garantías individuales y sociales. Es por ello que a partir de finales de la década de los noventa se puede hablar en las formaciones sociales latinoamericanas, de una tendencia a la baja en términos de participación ciudadana.

Esto ha traído como consecuencia un desprestigio de los regímenes democráticos en América Latina. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo⁴³ existe una crisis de confianza en los sistemas democráticos, que no han logrado satisfacer las aspiraciones de los latinoamericanos, particularmente las de carácter material. El crecimiento económico insuficiente, las profundas desigualdades y los sistemas jurídicos y servicios sociales ineficientes han provocado el malestar popular y socavado la confianza en la democracia electoral.

El informe indica que el 54,7 por ciento de los latinoamericanos declaraba que prefería un “régimen autoritario” a uno democrático, si el primero le “resolvía” sus problemas económicos. En una proporción de 56,3 por ciento consideran que “el desarrollo económico es más importante que la democracia”, frente a 48,1 por ciento que opina lo contrario.

Editores, UNAM, 1999. Para este autor este conjunto de premisas que han privado en la teoría de la globalización, no son más que una ideología que busca ocultar la verdad de la realidad.

⁴² Francis, Fukuyama. *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta, Barcelona, 1992.

⁴³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo... op. cit.

La visión desencantada sobre el sistema político se expresó igualmente en que 58,1 por ciento de los encuestados estimó legítimo que sus presidentes "vayan más allá de las leyes". Ante otra pregunta, 43,9 por ciento se mostró escéptico de que "la democracia solucione los problemas del país", contra 35,8 por ciento que sí confía en los sistemas representativos.

El informe deja constancia también de la desconfianza de los latinoamericanos hacia las instituciones del Estado, ya que 40 por ciento de la población considera que "puede haber democracia sin partidos", posibilidad que niega solo 34,2 por ciento. Los que estiman que "puede haber democracia sin un Congreso (legislativo) nacional" ascienden a 38,2 por ciento, mientras 32,2 sostiene lo contrario.

Finalmente, otro dato significativo: 79,7 por ciento de los encuestados consideró que son los grupos económicos empresariales y financieros los que ejercen el poder en sus países y 65,2 por ciento atribuyó también poder a los medios de comunicación.

En este escenario, no podemos dejar de señalar que desde el pensamiento crítico hubo una respuesta a estos pronunciamientos, y se pusieron en evidencia muchos aspectos que esta concepción del desarrollo y la democracia desde el concepto de globalización ocultaba. Tal vez Carlos Vilas es quien ha resumido mejor las críticas a estas ideas: a) La globalización dista mucho de ser un fenómeno reciente y en todo caso ha estado determinado de manera sustancial por el desarrollo del capitalismo desde sus orígenes; b) No es un proceso homogéneo, ni en términos de su penetración en los mercados internacionales, ni de su desarrollo en sus diferentes periodos históricos, ni en sus dimensiones comercial, productiva y financiera, y que actúa de manera desigual para los diferentes actores y sujetos involucrados en ella; c) Conduce a diferenciaciones crecientes entre regiones del mundo con desiguales niveles de desarrollo en el plano económico, político, social y cultural que tienden a profundizarse en la medida que gana terreno; d) Que se ahondan las diferencias entre los segmentos de la población que logran insertarse en los ámbitos dinámicos de la economía, que son cada vez menos, y los que resultan excluidos, que son cada vez más; que la única democracia posible se limita al ámbito de las elecciones y cada vez se identifica menos con derechos y garantías individuales y sociales; e) Se mantiene la intervención del Estado, sólo cambian sus modalidades, alcances y estilos de articulación con el mercado para consolidar la reestructuración de las economías locales, su mayor apertura externa y una integración más amplia a las corrientes transnacionales de capital.⁴⁴

Esta respuesta empieza a tener eco, no sólo a nivel teórico sino a nivel práctico, justamente ahora que la consolidación del paradigma: *desarrollo = neoliberalismo / democracia = democracia procedimental*, parecía consolidarse con la llamada globalización. El resultado es que la visión teleológica de la globalización que especula sobre la integración del mundo en un sólo ente global, a partir de la integración de los mercados y la consolidación mundial de un modelo universal para el desarrollo y la democracia, han sido refutadas por la realidad misma, y han tenido como contraparte la emergencia de procesos que buscan descubrir nuevas rutas para alcanzar el desarrollo y la democracia, como Venezuela, Bolivia y Ecuador.

Por otra parte, ha propiciado una respuesta social organizada que cuestiona el neoliberalismo y la democracia mínima como paradigmas irrefutables de la realidad latinoamericana. Tal es el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil o lo piqueteros en Argentina, sólo por

⁴⁴ Ver Carlos Vilas., op. cit.

mencionar algunos, que están apostado a una vía alterna a la marcada por la institucionalidad impuesta por este paradigma interpretativo, con el objetivo de construir mejores condiciones económicas, políticas, sociales y culturales para las mayorías.

Reflexiones finales.

Los estudios que han seguido la ruta de la perspectiva de la modernización, a pesar de ser numerosos y haber desarrollado métodos cuantitativos muy sofisticados para explicar la relación de la correlación entre desarrollo y democracia, han llegado a un callejón sin salida porque todos siempre han partido de una base conceptual común que ha influido de diferentes formas en las imprecisiones y vacíos que históricamente han impregnado estos estudios. Nos referimos a los conceptos desarrollo y democracia.

De esta forma, cuando se operacionalizan los indicadores del desarrollo, se parte de una base en que la explicación de su diferentes niveles de avance está dada de antemano. Es decir, al pasar al plano explicativo de las correlaciones que se encuentran entre los diferentes indicadores de desarrollo y democracia, incluidas sus variaciones regionales e históricas, se ha hecho tomando como referente el *modelo* impulsado en los países desarrollados. Lo cual ha llevado a este tipo de estudios a un callejón sin salida.

Esto se explica porque, a nuestro juicio, se ha omitido analizar las condiciones materiales propiamente endógenas en que se desenvuelve la dinámica del desarrollo en los diferentes tipos de formaciones sociales, de tal forma que el análisis parta de una explicación susceptible de ser contrastada con la realidad. Pero otra omisión derivada de la anterior, es que el tipo de relaciones que se establecen entre ambas categorías de países, y que de manera definitiva influyen en el desarrollo de una nación, tampoco han sido incorporadas a los cuerpos teóricos.

Algo similar sucede con las definiciones del término democracia utilizadas por estos estudios. Todas ellas se basan en Joseph A. Schumpeter y en Robert Dahl, y tienden a buscar indicadores que den cuenta de la situación que guarda el régimen político en estudio, en relación al modelo que priva en la mayoría de los países desarrollados. En nuestra opinión, la democracia como régimen político es el resultado de las condiciones particulares en que se desenvuelven las relaciones sociales de producción en cada país. La explicación a por qué primero echó raíces en los países industrializados occidentales, debe buscarse en las condiciones históricas concretas que han caracterizado su estructura económico-social a partir de entonces. En este sentido, formular una explicación de la presencia o ausencia de la democracia en tal o cual país, a partir de un análisis comparativo, sin tomar en cuenta las determinantes económicas y sociales que lo definen, puede llevar a conclusiones tan vagas y contradictorias como las que hasta ahora este tipo de estudios han aportado, particularmente cuando se intenta comparar dos realidades distintas (países desarrollados y países subdesarrollados), a partir de un modelo “universal” de democracia.

Esto explicaría la gran omisión en la que han incurrido este tipo de análisis, al marginar de sus explicaciones las condiciones de exclusión social estructural que privan en los países subdesarrollados, como resultado de las particularidades que adoptan las relaciones sociales de producción en ellos. Esta *población excedente*, que tiene un peso poblacional muy importante, sería un componente elemental a tomar en cuenta para analizar las fluctuaciones que ha tenido la democracia en los países subdesarrollados históricamente, particularmente en aquéllos con niveles medios y bajos de ingresos.

En el caso particular de los países que integran la región latinoamericana la relación entre desarrollo y democracia ha tenido principalmente tres características a lo largo de su historia:

- a) Su carácter capitalista. A excepción de Cuba que desde mediados del siglo XX emprendió una ruta al socialismo, todos los países latinoamericanos han estado insertos en el sistema capitalista mundial desde su independencia. Por lo tanto, la ruta al desarrollo se ha dado en el marco de este modo social de producción.
- b) Como algunos teóricos ya lo han señalado, la intermitencia y no corresponsabilidad de dicha relación en el espacio y el tiempo. Fenómeno que es atribuible en buena medida a la tendencia generalizada en los estudios empíricos sobre el tema, particularmente desde la teoría de la modernización, a utilizar la renta *per cápita* como un indicador irreductible del desarrollo de una nación, concepto que elude el grado de distribución efectiva del ingreso entre la población y por lo tanto las inequidades con la que ésta se desenvuelve en los países más atrasados económicamente; y
- c) La desigualdad social estructural en la que se ha desenvuelto. Este fenómeno ha sido constante en relación a su crecimiento en el tiempo, y ha jugado un papel muy importante en la relación entre desarrollo y democracia. Tendencia que actualmente gobiernos como los de Venezuela, Bolivia y Ecuador han tratado de transformar gracias a la implementación de políticas públicas, que desafiando el paradigma neoliberal, introducen mecanismos redistribuidores y compensatorios de la riqueza.

Ahora bien, hasta aquí hemos analizado desde diferentes perspectivas teóricas los problemas que ha presentado la explicación de la relación desarrollo-democracia en el mundo enfocando nuestra atención en la situación que guarda la región, contrastando en la medida de lo posible esos enfoques teóricos con la realidad histórica concreta. Es por eso que consideramos necesario establecer un marco interpretativo alternativo que nos ayude a sortear dichos obstáculos.

El principal obstáculo que encontramos y del cual se han derivado una serie de premisas falsas sobre este tema, es que los análisis de ambos conceptos han corrido de manera separada, como si la existencia del desarrollo estuviera circunscrita al campo de la economía y el de la democracia a la esfera de la política. Los estudios tienden a ponderar una u otra variable como independiente no en relación a su existencia real en el mundo social, sino en razón del campo teórico explorado y el peso específico que en éste tenga la economía o la política.

De lo anterior se concluye que si habremos de construir un marco conceptual que nos permita comprender la relación existente entre el desarrollo y la democracia, debemos empezar por entender las vitales funciones que en relación a ello cumple el Estado en la economía capitalista, así como el impacto que la economía tiene en el funcionamiento del Estado en su forma democrática. Porque ambas realidades comparten un mismo tronco social dentro del modo de producción capitalista que es la relación capital-trabajo, misma que es una relación de explotación que explica la existencia del Estado y sus funciones económicas y políticas.

Se hace necesario entonces precisar las características generales del Estado capitalista en tanto organización política de la burguesía y explicar la importancia de su forma democrática liberal para la dominación. Del mismo modo, es necesario comprender cómo el funcionamiento de la democracia liberal depende de la construcción de consensos, no sólo

entre las fracciones que integran la clase dominante, sino sobre todo entre ésta y los dominados, y cómo dichos consensos sólo pueden lograrse en condiciones mínimas de bienestar social para un ejercicio pleno de la ciudadanía por estos últimos. Pero en razón de ello es indispensable analizar también las vitales funciones que el Estado cumple en la generación de progreso para el desarrollo, las relaciones sociales de clase que determinan las posibilidades de su éxito en estas tareas, así como las condiciones históricas concretas en las que se desenvuelve la acumulación capitalista y el imperialismo a nivel mundial en el devenir de estos procesos.

Capturar las especificidades y modalidades de estos procesos, son las preocupaciones que motivarán posteriores desarrollos.

Bibliografía.

Altman, David. “Democracia política y desarrollo económico: ¿Existe alguna relación?”, en *Desarrollo Humano e Institucional en América Latina* (DHIAL). 2001. Consultado en Internet el 28 de julio de 2007: http://www.nd.edu/~daltman/Democracia%20y%20desarrollo%20.htm#_ftn6.

Banco Mundial, *Ingreso de de las economías*, Julio 2007. (Documento en línea). Disponible en la página Web: [http://www.bancomundial.org/datos/clasificacion_paises.html].

Bobbio, Norberto. “El futuro de la democracia”, en *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Borón, Atilio. “Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: Notas para una discusión”, en *Observatorio Social de América Latina*, Año VII, mayo/agosto 2006, Buenos Aires, CLACSO.

Bulmer-Thomas, Víctor. *La historia económica de América Latina desde la independencia*. México, FCE, 1998.

Burkhart, Ross E. y Michael S. Lewis-Beck “Comparative Democracy: The Economic Development Thesis”, en *American Political Science Review*, No. 88, 1994.

Comisión Económica para América Latina. *Panorama social para América Latina 2008, Síntesis*. Chile, ONU, 2008, p. 21. Consultado en Internet el 14 de julio de 2009: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/34732/PSE2008_Versioncompleta.PDF

Cueva, Agustín. *Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia*. Cuadernos del CELA. . México, UNAM, 1974..

Dahl, Robert. *La democracia y sus críticos*. Barcelona, Paidós, 1992.

Dahl, Robert. *La Poliarquía. Participación y oposición*. Editorial Tecnos. Madrid. 1989.

Dos Santos, Theotonio. “El nuevo carácter de la dependencia” en Theotonio Dos Santos y Ruy Mauro Marini (coords.), *El pensamiento social Latinoamericano en el siglo XX*, Tomo I, Venezuela, UNESCO, 1999.

Economist Intelligence Unit democracy index, *The World in 2007*, The Economist, 2006.

Estay, Jaime. "La concepción inicial de Raúl Prebisch y sus transformaciones" en Ruy Mauro Marini y Mária Millán (coords.), *La teoría social latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia*, Tomo II. México, Ediciones el Caballito. 1994.

Figueroa, Víctor M.. *Excedentes de población*. Mimeo, 2007.

Fukuyama, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta, Barcelona, 1992.

Girola, Lidia. "Del desarrollo y la modernización a la modernidad", en *Sociológica*, núm. 67, mayo-agosto. México, UAM, 2008.

González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. 14ª Edición, México, Ediciones Era, 1983.

Guillén Romo, Héctor. *La contrarrevolución neoliberal*. México. Editorial Océano, 1984.

Huntington, Samuel. "After Twenty Years: The future of third wave", en *Journal of Democracy*, vol. 8, núm. 4, octubre de 1997.

Huntington, Samuel. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona, Paidós, 1994.

Lipset, Seymour Martin. "Algunos requisitos sociales de la democracia: Desarrollo Económico y Legitimidad política", en Varios autores, *Diez textos básicos sobre ciencia política*. España, Ariel, 1992.

Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez Liñán. "Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalismo latinoamericano (1945-1996)", en *América Latina hoy*, número 36. España, Universidad de Salamanca, 2004.

Mária Serrano, Joseph F. *El "Consenso de Washington": ¿paradigma económico del capitalismo triunfante?* Revista Papeles. Localizable en Internet, página Web: <http://www.fespinal.com/espinal/realitat/pap/pap46.htm>. Última consulta: 22 de octubre de 2006.

O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter y Lawrence Whitehead (comps.). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. IV. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. Buenos Aires, Paidós, 1998.

O'Donnell, Guillermo. *El Estado autoritario-burocrático*. Buenos Aires, Belgrano, 1982.

Pinto, Aníbal. "Naturaleza e implicaciones de la "heterogeneidad estructural de América Latina", en *El Trimestre Económico*, vol. 37, núm. 145, enero-marzo de 1970, México, FCE.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre la democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. México, Editorial Taurus-Alfaguara, 2004.

Przewoski, Adam. "Algunos problemas en el estudio de la democracia" en *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. IV. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, Buenos Aires, Paidós, 1998.

Roitman Rosenmann, Marcos. "Teoría y práctica de la democracia en América Latina", en González Casanova, Pablo y _____ (coords.). *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*. Madrid, España, Editorial Complutense.

Schmitter, Philippe. “La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3, Julio-Septiembre. México, UNAM, 1992.

Schumpeter, Joseph. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. España, Orbis, 1983.

So, Alvin Y.. *Social chance and development. Modernization, dependency and world-system theories*. California, USA, Sage Publications Inc., 1990.

Stavenhagen, Rodolfo. *Siete tesis erróneas sobre América Latina*. Varias ediciones.

Vilas, Carlos M. “Seis ideas falsas sobre la globalización. Argumentos desde América Latina para refutar una ideología” en John Saxe-Fernández, *Globalización: crítica de un paradigma*. México, Plaza & Janes Editores, UNAM, 1999.